

**Documento A.-**

**Página 1.**

+

Adraday 13 Junio de 1770

Muy Señor mio: el portador me ha comunicado no haver traído los dineros porque dice avian escrito a Vuestra merced que las hipotecas puestas estaban graciadas con Aniversarios, y censos; y crea Vuestra merced que no ai tal cosa, ni que yo hubiera escrito para semejante fin, sin haver prezedido el informe de libres y así si aVuestra merced le tiene conveniencia se los dara, pues por lo demas no ai que de temer; porque todas son desu muger

***(En el margen izquierdo aparece la siguiente nota)***

a excepción de una, y las desu muger, ni la suia tiene gravamen que pueda hacer nula la censual y con esto me ofrezco a su disponer rogando a Dios guarde su vida muchos años

B. L. Mayordomo de Vuestra merced su seguro servidor

Agustin Martinez Antorra

Amigo Don Sebastian de Bartholome

**Página 2.**

194-24

En la Concepcion

Dos misas----- 08-16

Funeral----- 88

-----  
96-16

De los.....de....

4 libras de zera-----36

S María, fábrica varios, 12.